



*las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.*

*En caso de ser necesaria la ocupación de la vía pública: a) deberá solicitarse previamente a la presentación de la Declaración Responsable para adjuntar a esta la autorización expresa ó b) deberá solicitarse Licencia de Obras para realizar la actuación indicando expresamente la necesidad de ocupación de la vía pública.*